

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

87**MADRID NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Vasile Tronaru, contra la empresa “Internacional de Comercio e Industria, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto de ejecución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña Mercedes Gómez Ferreras.—En Madrid, a 27 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución favor de la parte ejecutante don Vasile Tronaru, frente a “Internacional de Comercio e Industria, Sociedad Anónima”, por importe de principal 16.868,14 euros y 1.687 euros presupuestados para intereses y costas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Internacional de Comercio e Industria, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/5.733/11)